

# **Tema 11:**

## ***El régimen de la Restauración.***

---

*El tema que vamos a tratar abarca desde la caída de la I República hasta la proclamación de Alfonso XIII como rey en 1902. La restauración de la monarquía en la persona de Alfonso XII supone una etapa de estabilidad que durará hasta finales del siglo XIX. Esa estabilidad estará propiciada por la Constitución de 1876, el sistema bipartidista creado por Canovas, y una cierta prosperidad económica. Pero estos logros no ocultan grandes defectos del sistema: fraude electoral y caciquismo que deja a las masas fuera del sistema, marginación de los partidos que están fuera del sistema (republicanos, movimientos obreros, nacionalismos...). A la vez, afloran en las regiones periféricas los primeros movimientos regionalistas y nacionalistas que aspiran a conseguir un cierto grado de autonomía en un estado fuertemente centralizado.*

*Pero el gran mazazo para el sistema será la crisis del 98, año en el que se pierden las últimas colonias, a partir de ahí España se replantea la razón de su ser y las medidas a llevar a cabo para su modernización. El sistema político de la Restauración, que más o menos ha funcionado en el XIX, se continúa en el XX, pero ya está obsoleto y acabará saltando por los aires en los años treinta con la caída de Alfonso XIII y la proclamación de la II República en 1931.*

### **I. LAS BASES DEL RÉGIMEN RESTAURADO.**

La revolución de 1868 constituyó un gran fracaso. No creó una forma estable de monarquía; ni solucionó el problema social, que originó un movimiento por vez primera organizado. A esto se añadió el divorcio de la masa popular con respecto de las clases dirigentes del país. Así comenzó el periodo llamado de la Restauración. Por restaurar se entendía estrictamente restablecer la dinastía borbónica y crear las condiciones necesarias para mantenerla; lo cual suponía la vuelta al más puro moderantismo liberal.

#### **1. El retorno de la dinastía borbónica.**

Tras el **golpe del general Pavía** (3 de enero de 1874), el general Serrano encabezó el gobierno y dedicó todos sus esfuerzos a poner término a la guerra carlista. Los oficiales alfonsinos de grado alto y medio adquirieron mayor protagonismo, al tiempo que la burguesía catalana y los círculos ligados al negocio ultramarino constituyeron un grupo de presión que preconizaba la restauración de la dinastía borbónica como sinónimo de estabilidad.

El 1 de diciembre el príncipe Alfonso, con motivo de su decimoséptimo cumpleaños,

dirigió desde la academia militar de Sandhurst (Inglaterra) un **Manifiesto** a la nación, redactado por Cánovas, en el que afirmaba que la única solución para los problemas de España, "desde las clases obreras hasta las más elevadas", residía en el restablecimiento de la monarquía tradicional. Aunque Cánovas del Castillo, líder indiscutible de esta opción no era partidario de nuevos pronunciamientos, **a finales de 1874 el general Martínez Campos proclamó en Sagunto** ante una brigada de soldados **a Alfonso XII como rey de España**, y obtuvo inmediatamente la adhesión de la mayor parte del ejército. Cánovas apelaba a la burguesía que había apoyado a Isabel II a que de nuevo sostuviera el trono de Alfonso XII. Así comenzó el periodo llamado de la Restauración, que pretendía restablecer el régimen liberal moderado anterior a 1868.

## 2. Las primeras medidas de Cánovas del Castillo.

Para lograr esto, a lo largo de 1874 Cánovas se dedicó a intentar alcanzar una conciliación general entre todos los monárquicos -desde los moderados y unionistas hasta los progresistas del sexenio- alrededor del futuro rey Alfonso XII. Al fin, **el rey entró en Madrid el 14 de enero de 1875** como un "procurador de la convivencia entre todos".

### a) Primeras medidas del nuevo régimen y búsqueda de apoyos.

Había que convocar Cortes, que elaboraran la Constitución de la Restauración, por sufragio universal, según las últimas disposiciones vigentes de 1872. Pero lo del sufragio universal fue un mero trámite, porque ya se había organizado un partido conservador dedicado a conseguir votos por "todos los medios" y desde arriba se había frenado a la prensa. Las elecciones, con una gran abstención, dieron un triunfo abrumador a la mayoría conservadora gubernamental.

Durante 1875 las **primeras medidas del nuevo régimen** consistieron en: lograr el apoyo de la Iglesia, que se hallaba distante por los ataques recibidos durante el periodo revolucionario; suspender los periódicos de la oposición que habían florecido en los años anteriores; establecer tribunales especiales para los delitos de imprenta; otorgar a la Iglesia la potestad de juzgar muchos escritos; conseguir un Ejército amigo reincorporando a los mandos que habían sido eliminados por el sexenio; renovar los cargos de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos. Y, para evitar futuros pronunciamientos militares, que podían romper la convivencia que defendía Cánovas, **el rey no sería en adelante solamente la clave del mecanismo político-constitucional, sino también un efectivo jefe supremo del Ejército**, en contraste con los tiempos de su madre Isabel II, con lo que quedaba asegurada la sumisión de los altos mandos militares.

Canovas tenía en su mente la idea de crear dos partidos siguiendo el sistema parlamentario inglés respetuosos de la Constitución para acoger la disparidad de criterios y poder turnarse en el Gobierno. Serían unos grandes partidos, pero nada tendrían que ver con los partidos de masas, puesto que la ley electoral de 1878 restableció el **sufragio censitario** que dejaba la participación ciudadana reducida a no más de un 5 por 100 de la población.

### b) El centralismo administrativo.

El **centralismo**, con eje en Madrid, se hizo patente en la reorganización de las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos. Se restringió la participación ciudadana en las elecciones de los cargos, dejándose estas a los propietarios; se determinó que en las poblaciones

de más de 30.000 habitantes (casi todas las capitales de provincias y algunas otras ciudades) los alcaldes serían nombrados por el rey, lo que equivalía a ser designados por el Gobierno, y que los presupuestos provinciales y municipales deberían ser aprobados por este.

En línea con ese centralismo encontramos la **abolición de los Fueros de las Provincias Vascas** por una ley de julio de 1876 (aunque la ley no hablaba categóricamente de "abolir", sino de "reformular el antiguo régimen foral"). Por lo demás, la excusa del fin de la guerra civil con los carlistas sirvió para engrandecer la conciencia nacional unitaria alrededor de Alfonso XII y para que Cánovas pusiera en práctica su idea de que el orden social interno pasaba por la unidad de códigos y la igualdad jurídica de todos los ciudadanos, plasmadas en la Constitución.

### 3. La Constitución de 1876.

Antes de que comenzaran los debates, Cánovas consideró fundamental establecer unas premisas para poder colocar a la monarquía por encima de los partidos políticos y para que quedara fuera de futuros posibles debates sobre su validez y poderes; apeló para ello a la **existencia previa de una constitución interna** que determinaba la existencia de unas instituciones fundamentales -Monarquía y Cortes- que eran anteriores y superiores a todo texto escrito. Aceptados estos supuestos por el Congreso, que fueron la piedra angular para la construcción de la Constitución ("La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el rey"), los artículos de la misma fueron aprobados en breve tiempo y con pocos debates, si se exceptúan los llevados a cabo en torno a la cuestión religiosa. El Congreso se dividió entre los defensores de la unidad católica y los de la tolerancia dentro de la línea de la Constitución de 1869; al final se llegó a una fórmula ecléctica, intentando contentar a unos y otros: la Constitución estableció un Estado confesional, aunque permitió el ejercicio privado de otras religiones.

La breve Constitución de 1876, de solo ochenta y nueve artículos, otorgaba al monarca la facultad de nombrar al jefe de gobierno, cargo que aparece por primera vez de forma totalmente definida. Se suspenden la mayoría de derechos individuales reconocidos por la Constitución de 1869. En cuanto a las cámaras, establece un Parlamento bicameral. El **Senado**, como de costumbre es el órgano más conflictivo en cuanto a su composición. Los senadores podrán ser: **por derecho propio** (descendientes del rey, Grandes de España, por cargos civiles o militares), **vitalicios** (de nombramiento regio) y **electivos** por vía censitaria, elegidos entre los mayores contribuyentes del grupo formado en gran parte por senadores por derecho propio y vitalicios. El **Congreso**, tiene cinco años de mandato. No se llegaban a cumplir por las constantes disoluciones de las Cortes.

Fue promulgada el 30 de junio de 1876 e iba a permanecer en vigor hasta 1931.

Aunque es de carácter moderado, es lo suficientemente elástica como para ser aceptada por los progresistas. Las Cortes no van a ser las que decidan y juzguen, eso está en manos del Gobierno. La alternancia en el poder la convierte en un sistema vacío, carente del contenido que las demás habían tenido.

### 4. El sistema político oficial: bipartidismo y turnismo.

El sistema político de la Restauración se basaba en la **existencia de dos grandes partidos, el conservador y el liberal**, que coincidían ideológicamente en lo fundamental, pero asumían de manera consensuada dos papeles complementarios.

Ambos partidos, el conservador y el liberal, defendían la monarquía, la Constitución, la propiedad privada y la consolidación del Estado liberal, unitario y centralista. Ambos eran

partidos de minorías, de notables, que contaban con periódicos, centros y comités distribuidos por el territorio español. La extracción social de las fuerzas de ambos partidos era bastante homogénea y se nutría básicamente de las élites económicas y de la clase media acomodada, aunque era mayor el número de terratenientes entre los conservadores y el de profesionales entre los liberales.

El **Partido Liberal-Conservador (Partido Conservador)** se organizó alrededor de su líder, Antonio Cánovas del Castillo, y aglutinó a los sectores más conservadores y tradicionales de la sociedad (a excepción de los carlistas y los integristas más radicales). El **Partido Liberal-Fusionista (Partido Liberal)** tenía como principal dirigente a Práxedes Mateo Sagasta y reunió a antiguos progresistas, unionistas y algunos ex republicanos moderados.

En cuanto a su actuación política, las diferencias entre los partidos eran mínimas. Los conservadores se mostraban más proclives al inmovilismo político y a la defensa de la Iglesia y del orden social, mientras los liberales estaban más inclinados a un reformismo de carácter más progresista y laico. Pero, en la práctica, la actuación de ambos partidos en el poder no difería mucho, al existir un acuerdo tácito de no promulgar nunca una ley que forzase al otro partido a derogarla cuando regresase al gobierno.

Para el ejercicio del gobierno se contemplaba el **turno pacífico o alternancia regular en el poder entre las dos grandes opciones dinásticas**, cuyo objeto era asegurar la estabilidad institucional mediante la participación en el poder de las dos familias del liberalismo. El turno en el poder quedaba garantizado porque el sistema electoral invertía los términos propios del sistema parlamentario, en el que la fuerza mayoritaria en un proceso electoral recibe del monarca el encargo de gobernar. De este modo, cuando el partido en el gobierno sufría un proceso de desgaste político y perdía la confianza de las Cortes, el monarca llamaba al jefe del partido de la oposición a formar gobierno. Entonces, el nuevo jefe de gabinete convocaba elecciones con el objetivo de construirse una mayoría parlamentaria suficiente para ejercer el poder de manera estable. El fraude en los resultados y los mecanismos caciquiles aseguraban que estas elecciones fuesen siempre favorables al gobierno que las convocaba.

## 5. El sistema político real: caciquismo y fraude electoral.

La alternancia en el gobierno fue posible gracias a un sistema electoral corrupto y manipulador que no dudaba en comprar votos, falsificar actas y utilizar prácticas coercitivas sobre el electorado, valiéndose de la influencia y del poder económico de determinados individuos sobre la sociedad (caciquismo). La adulteración del voto se logró mediante el restablecimiento del sufragio censitario, el trato más favorable a los distritos rurales frente a los urbanos y, sobre todo, por la manipulación y las trampas electorales que se generalizaron a partir de 1890 con la reintroducción del sufragio universal masculino.

**El control del proceso electoral se ejercía a partir de varias instituciones: el ministro de la Gobernación, los alcaldes y los caciques locales.** Este ministro era, de hecho, quien elaboraba la lista de los candidatos que deberían ser elegidos (**encasillado**). Los gobernadores civiles transmitían la lista de los candidatos "ministeriales" a los alcaldes y caciques y todo el aparato administrativo se ponía a su servicio para garantizar su elección.

Todo un conjunto de trampas electorales ayudaba a conseguir este objetivo: es lo que se conoce como el pucherazo, es decir, la sistemática adulteración de los resultados electorales. Así, para conseguir la elección del candidato gubernamental, no se dudaba en falsificar el censo (incluyendo a personas muertas o impidiendo votar a las vivas), manipular las actas electorales,

ejercer la compra de votos y amenazar al electorado con coacciones de todo tipo (impedir la propaganda de la oposición e intimidar a sus simpatizantes o no dejar actuar a los interventores, etc.).

Pero **en todo el proceso era fundamental la figura del cacique**, término que procede de América y que significaba algo así como *jefe de indios*. Los caciques eran individuos o familias que, por su poder económico o por sus influencias políticas, controlaban una determinada circunscripción electoral. El caciquismo era más evidente en las zonas rurales, donde una buena parte de la población estaba supeditada a los intereses de los caciques, quienes, gracias al control de los ayuntamientos, hacían informes y certificados personales, controlaban el sorteo de las quintas, proponían el reparto de las contribuciones, podían resolver o complicar los trámites burocráticos y administrativos y proporcionaban puestos de trabajo. Así, los caciques se permitieron ejercer actividades discriminatorias y con sus "favores" agradecían la fidelidad electoral y el respeto a sus intereses.

Todas estas prácticas fraudulentas se apoyaban en la abstención de una buena parte de la población, cuya apatía electoral se explica tanto por no sentirse representada como por el desencanto de las fuerzas de la oposición en participar en el proceso electoral. En general, la participación electoral no superó el 20% en casi todo el período de la Restauración.

## **II. EVOLUCIÓN POLÍTICA DURANTE EL REINADO DE ALFONSO XII (1874-1885) Y LA REGENCIA DE MARÍA CRISTINA (1885-1902).**

### **1. Evolución política.**

Durante la restauración podemos señalar dos periodos: El reinado de Alfonso XII (1876-1885) y la Regencia de su esposa María Cristina (1885-1902) que comenzó tras la muerte de Alfonso XII y terminó con la mayoría de edad de Alfonso XIII.

#### **a) El reinado de Alfonso XII (1874-1885).**

El sistema político que se impuso en el país trajo consigo una etapa de gran estabilidad. Lo cual no oculta sus debilidades: era un sistema corrupto y antidemocrático. La alternancia de los dos partidos funcionó. El Partido Conservador estuvo en el poder durante los primeros años del reinado. Este partido se encargó de aprobar una serie de leyes de carácter conservador: la ley de imprenta, la ley electoral que reintroducía el sufragio censitario, el control de los ayuntamientos.

Los dos hechos más destacados de su reinado fueron la finalización de los dos conflictos que se habían iniciado durante el Sexenio: la tercera guerra carlista y la guerra de Cuba.

Entronizado Alfonso XII, la guerra carlista caminaba hacia su fin en 1875: los ejércitos de Jovellar y Martínez Campos dominaron el Maestrazgo y Cataluña, y, posteriormente, una fuerte ofensiva sobre Vizcaya y Guipúzcoa dispersó al ejército carlista y obligó a Carlos VII a emigrar a Francia en febrero de 1876.

El final de la **tercera guerra carlista** llegó con victoria en marzo de 1876, si bien el miedo de los Gobiernos de Madrid a posibles rebrotes de la misma iba a permanecer en las

décadas siguientes. A partir de entonces el carlismo quedó fragmentado: por un lado, los partidarios de mantener las esencias del viejo programa siguieron a Cándido Nocedal y su facción "integrista"; pero muchos otros se integraron en el partido conservador de Cánovas.

El final del conflicto carlista trajo como consecuencia la reforma del régimen foral (1876). Esta actuación era acorde, además, con el control y la centralización que reclamaba una administración moderna y eficaz. Lo más importante de esta modificación foral fue la adopción de una fórmula intermedia: la obligación por parte de las provincias vascas de contribuir con contingentes de soldados para el servicio militar, y el establecimiento de los conciertos económicos especiales, que todavía perduran. Esto último representaba para los vascos una notable autonomía en materia económica y hacendística. Según esta fórmula, los impuestos no los cobraba la Hacienda del Estado, sino las diputaciones vascas, quienes aportarían después a las arcas del Estado el cupo acordado como contribución a los presupuestos generales.

El otro gran problema al que hay que hacer frente es la **Guerra de Cuba**, llamada Guerra de los Diez Años. La estabilidad en España hace que se pueda reclutar un ejército de 25.000 hombres y enviarlos a Cuba. Allí el general Martínez Campos combina la acción guerrera con las gestiones diplomáticas. Fruto de ello fue la firma de la paz con los rebeldes en 1878 en la **paz de Zanjón**. A cambio de esto los rebeldes veían mejorada su situación, los prisioneros fueron amnistiados. El problema no solucionó, simplemente se pospuso hasta 1895 en que estallaría la guerra definitiva que acabaría en 1898 con la pérdida de Cuba.

En 1881 y hasta 1884 se inició el turno al subir al poder el Partido Liberal.

#### **b) La regencia de María Cristina (1885-1902).**

Alfonso XII muere en noviembre de 1885, estando la reina embarazada, el futuro Alfonso XIII nacería en mayo de 1886, y la reina actuaría como regente hasta su mayoría de edad en 1902. En este periodo hay que destacar un hecho clave, **el pacto de El Pardo** de 1885 firmado por Cánovas y Sagasta. Este pacto fue clave, ya que tras la muerte de Alfonso XII pudo haber una gran crisis, pero este acuerdo lo evitó. En este pacto los dos dirigentes políticos acordaron el turnismo de forma pacífica, Cánovas que era el jefe de gobierno cuando murió Alfonso XII cedió el poder a Sagasta para poder seguir el sistema, y además los dos acordaron respetar a la Regente.

Durante el **gobierno de Sagasta** (1885-1890), llamada esta etapa **Parlamento largo** se acordaron numerosas ideas liberales como la **ley de Asociaciones** de 1887 que permitía la legalización de las organizaciones obreras, en la clandestinidad desde la dictadura de Serrano. El **sufragio universal masculino** de 1890, no es que creyera sinceramente en el voto popular, pero esto le permitía aumentar su liderazgo dentro del Partido Liberal. La **ley del Jurado** de 1888 que permitía la creación de jurados populares para juzgar ciertos delitos. Consiguió, también, la aprobación de todos los derechos individuales que ya aparecieron en la constitución de 1869. En lo económico se aprobó el código de comercio y el código civil.

**En los últimos años de la Regencia de María Cristina se rompe la estabilidad creada por los líderes de los dos partidos dinásticos.** En 1897 Cánovas muere asesinado por el anarquista Angioillo, y su lugar es ocupado por Silvela y más tarde por Maura, quienes desean regenerar la vida política. El Partido Liberal y Sagasta tuvieron que sufrir la crisis del 98 y asumir el desprestigio político producido por la derrota. Sobre la crisis del 98 hablaremos más adelante. Sagasta murió en 1903, momento en que el partido empezó a dividirse en varias tendencias que no lograron aglutinar los líderes que le sucedieron y que dieron lugar a una lucha por el poder en el interior del partido.

El régimen sufrió un duro varapalo con la desaparición de ambos personajes, pero iniciaría con los nuevos otra etapa que, durante el reinado de Alfonso XIII, vendría determinada por un nuevo pensamiento y una nueva actitud: el regeneracionismo.

### **III. LA OPOSICIÓN POLÍTICA AL RÉGIMEN DE LA RESTAURACIÓN (1874-1902).**

#### **1. El surgimiento de los nacionalismos periféricos.**

El sistema político liberal había nacido en una coyuntura de ruptura nacional, la guerra civil de 1833-1840, de victoria de unos sectores sociales y políticos sobre otros. Luego, a la vista de su manifiesta debilidad y para sustentarse, se dejó controlar por unas elites militares y políticas que representaban a los sectores más conservadores del liberalismo. Estas elites "respetables" crearon en provecho propio un régimen político y un modelo de Estado, a imitación del francés, uniformista, que daba por supuesta la "unidad nacional". La nueva organización centralista del Estado, con la división territorial basada en las provincias, pretendió desconocer las realidades comunitarias existentes y disolverlas en un proceso de integración común.

La confluencia de los particularismos regionales, el espíritu romántico y el renacimiento cultural que los acompañó permitieron la manifestación espontánea de una diversidad regional o nacional que se hizo especialmente evidente en Cataluña y en el País Vasco, precisamente las regiones con más independencia económica.

Siempre se ha afirmado que el movimiento regionalista y nacionalista inicialmente fue burgués. Sin embargo, es preciso puntualizar de qué burguesía se trataba. La gran burguesía industrial y financiera en la vida política de la Restauración, aunque de distintas regiones (Cataluña, País Vasco o Castilla), estuvo plenamente vinculada a los intereses de la política oficial y colaboró con su poder económico en hacer o deshacer gobiernos. Proporcionó poder a Madrid, al dominar las redes clientelares en sus respectivos lugares, y Madrid devolvió el favor otorgando un proteccionismo especial a sus negocios.

**Los regionalismos periféricos fueron originariamente manifestaciones de las medianas y pequeñas burguesías, más que de las altas,** que intentaban recuperar su identidad nacional a través de la defensa de sus históricas peculiaridades forales frente al unificador Estado liberal. A medida que el fenómeno fue ampliando sus bases y haciéndose interclasista, es innegable que a él también se adhirieron las burguesías dirigentes, y lo supieron esgrimir como arma política frente a Madrid para obtener determinadas ventajas, especialmente en el terreno económico.

#### **a) El nacionalismo catalán (catalanismo).**

Hacia 1830, dentro del contexto cultural del Romanticismo y en el marco de un Estado liberal español con dificultades para vertebrar un desarrollo económico armónico, surgió en Cataluña un amplio movimiento cultural y literario, conocido como la *Renaixença*. Su finalidad era la recuperación de la lengua y de las señas de identidad de la cultura catalana, pero carecía de aspiraciones y de proyectos políticos, siendo sus objetivos puramente culturales.

Los primeros movimientos prenacionalistas de carácter político lo encontramos en el carlismo y su pretensión de recuperar los fueros, y en el federalismo de la mano de Pi i Margall. Los dos movimientos, por la situación del momento, fracasaron.

Las primeras formulaciones catalanistas con un contenido político vinieron de la mano de **Valentí Almirall**, un republicano federal decepcionado, que fundó el **Centre Catala** (1882), organización de carácter pogramista que pretendía sensibilizar la opinión pública catalana para conseguir la autonomía y que en 1885 impulsó la redacción de un **Memorial de Agravios** que denunciaba la opresión de Cataluña y reclamaba la armonía entre los intereses y las aspiraciones de las diferentes regiones españolas. Era un programa regionalista que mantenía, al mismo tiempo, la fidelidad a la monarquía y la búsqueda de una amplia autonomía, en la línea de la aceptada por el emperador de Austria respecto a Hungría en 1867. Almirall en su obra *Lo catalanisme* defendía la necesidad de respetar y fomentar la "manera de ser y las costumbres tradicionales" de las comarcas forales y reivindicaba las divisiones "naturales" frente a las provincias "artificiales" surgidas del unitarismo liberal. Asimismo, daba el paso decisivo al señalar: "Nuestro objetivo es que Cataluña recobre su personalidad por el camino del particularismo".

Un grupo de intelectuales, vinculados al periódico *La Renaixensa* y de carácter conservador, fundaron la **Unió Catalanista** (1891), una federación de entidades de carácter catalanista de tendencia conservadora. Su programa quedó fijado en las **Bases de Manresa** en 1892, que defendía una organización confederal de España y la soberanía de Cataluña en política interior.

El impacto de la crisis del 98 fue decisivo para la maduración y expansión social del catalanismo. Las pérdidas económicas tras el desastre del 98 empujó a la alta burguesía hacia el nuevo movimiento, esto cuajó en la creación en 1901 de un nuevo partido, la **Lliga Regionalista**, que contó entre sus principales líderes a **Enric Prat de la Riba** y **Francesc Cambó**. La Lliga presentaba un programa político conservador, centrado en la lucha contra el corrupto e ineficaz sistema de Restauración y a favor de un reformismo político que otorgase la autonomía a Cataluña. Sus éxitos electorales en Barcelona a partir de 1901 la convirtieron en la fuerza hegemónica en Cataluña hasta 1923.

### **b) El nacionalismo vasco.**

El nacionalismo del País Vasco, aunque surgió en un clima compartido de defensa de los fueros, tuvo peculiaridades distintas del catalán y, desde luego, no se formó desde una burguesía supuestamente moderna. La ley que derogaba sus fueros históricos, en 1876, aportó dos tipos de reacciones y filosofías que iban a entrar en el siglo XX: la de los que, transigiendo, supieron rentabilizar perfectamente la situación para transformar la pérdida en conciertos económicos con Madrid en provecho propio, y la de los que, apelando al tradicionalismo, defendieron la recuperación íntegra de los fueros.

Estos últimos no eran los burgueses industriales transigentes, sino los perdedores de la guerra carlista. Eran los que se aferraban a un País Vasco tradicionalmente agrario, contrario al fenómeno urbano y su industria, para quienes la defensa de los fueros totales equivalía a defender la esencia de "lo vasco", de forma que la ley abolicionista se convirtió en el agravio por antonomasia por parte del gobierno central.

Historiadores e ideólogos afines llevaron a cabo una idealización del pasado y añoraban la pérdida de la "edad dorada". La industrialización y la masiva llegada de inmigrantes eran señaladas como enemigas de la sociedad tradicional vasca, junto con el gobierno liberal español que había abolido sus fueros.

El propulsor del nacionalismo vasco, Sabina Arana, desde una perspectiva fuerista tradicional, se limitó en los años noventa a recoger y dar coherencia a estas ideas que flotaban en la sociedad, y las depuró: para un pueblo "diferente" -de raza y, sobre todo, lengua distintas-

recuperar los fueros totales era recuperar la plena soberanía, la cual significaba independencia. Alcanzarla no era sino volver a la libertad originaria, a la esencia histórica del pueblo vasco, a la Ley Vieja. El lema nacionalista vasco era Dios y Ley Vieja, o sea, fueros y tradiciones.

El 31 de julio de 1895 se fundó el **Partido Nacionalista Vasco** con una solemne declaración antiespañola y con una voluntad de restaurar en el territorio el orden jurídico tradicional. Pero el partido no fue capaz de conseguir nada mientras se mantuvo en la órbita de los primeros seguidores de Arana -la pequeña burguesía bilbaína tradicionalista-, por lo que se vio obligado a ampliar sus bases hacia una burguesía más moderna e industrial. Fue entonces cuando apareció la tensión interna entre los defensores de la independencia y los que buscaban, como objetivo más viable y práctico, la autonomía dentro del Estado español.

Estos últimos, urbanos, industriales y con dinero imprescindible para el partido, se impusieron en el control del PNV y entraron en una línea autonomista "catalana", copiando la idea de "rehacer España" desde, en este caso, el País Vasco.

De este modo, y con la mezcla de ambas posturas -las ideas de los de la "primera hora" y las de "los de después"-, el partido encontró un relativo equilibrio que iba a permanecer durante décadas: entre una dirección que presionaba a los gobiernos centrales, con el argumento de la radicalidad de las bases que lo sustentaban, y unas bases independentistas que aceptaban la política moderada de su dirección ante Madrid como una vía gradual que podía acabar en la independencia.

### **c) Otras manifestaciones regionalistas y nacionalistas.**

El **nacionalismo gallego** finisecular muestra unas diferencias específicas con respecto al catalán o al vasco. Por una parte, fracasó en su intento de construir una fuerza política galleguista homogénea, pero, por otra, edificó una ideología diferencialista que, superando los niveles políticos regionalistas, teorizó con radicalidad sobre la naturaleza nacional de Galicia -territorio, raza, lengua, historia y conciencia nacional-; de forma que los planteamientos de sus principales ideólogos -Manuel Murguía, Alfredo Brañas o Aureliano Pereira- serán recogidos sin alteraciones sustanciales por los pensadores nacionalistas del siglo XX. Con todo, este galleguismo no pretendía alcanzar un Estado independiente, ni siquiera un federalismo, sino un modelo jurídico-político de descentralización designado con el término de autonomía.

El **regionalismo andaluz** comenzó a caminar a partir de los movimientos cantonalistas de 1873. Para Blas Infante esta fecha fue fundamental para la formación de la conciencia andaluza en el marco de una República Federal. El primer acto andalucista clave fue en Antequera en 1883 -décimo aniversario de la República-, donde se proclamó la Constitución Federalista Andaluza y se solicitó expresamente una "Andalucía soberana y autónoma". Sin embargo, no se alcanzó la consolidación de un partido andalucista burgués, posiblemente por la vinculación de la propia burguesía andaluza con el poder central o por la derivación del movimiento obrero andaluz hacia el anarquismo, contrario a todo pacto con la burguesía.

## **2. El movimiento obrero.**

Mientras el republicanismo ejerció una oposición exclusivamente política al régimen de la Restauración, el movimiento obrero -entendido como la actividad política y social de los obreros y campesinos para mejorar su situación y defender sus derechos- se opuso frontalmente a todo el sistema.

El movimiento obrero en España adquirió madurez y extensión organizativa a partir del sexenio democrático. Las dos corrientes de la Internacional (asociación internacional de

movimientos obreros con dos tendencias mayoritarias: marxistas y anarquistas) encontraron eco en España; pero fue sobre todo la **anarquista**, por medio de la visita que Giuseppe Fanelli, discípulo de Bakunin, realizó a España, la que adquirió mayor predicamento. Creó en Madrid y Barcelona la sección española de la AIT (Federación Regional Española), en 1870. La corriente **marxista** se aglutinó en torno a un núcleo madrileño que entró en contacto con Paul Lafargue, yerno de Marx, en 1871.

A los pocos días del golpe de Estado del general Pavía -3 de enero de 1874- un decreto disolvía las asociaciones dependientes de la Asociación Internacional de Trabajadores y las obligaba a entrar en la clandestinidad.

### a) **Los anarquistas.**

En un congreso de las organizaciones afiliadas a la Internacional celebrado en Zaragoza en 1872, la mayor parte de los congresistas habían optado por la línea anarquista. En esta opción, que significaba la separación del mundo obrero de la política oficial, no cabe duda que influyó la deslealtad de los políticos para cumplir las promesas de mejora social hechas en la revolución de 1868, y en especial la esperada abolición de las quintas, lo que contribuyó a empujar al obrerismo a un odio contra el Estado, de cualquier signo, y a la desconfianza en todo tipo de acción política reformista.

El área geográfica de este anarquismo coincidía en general con la del movimiento cantonal de 1873, esto es, el tercio mediterráneo de la Península, desde los Pirineos al Guadalquivir, y en especial Barcelona, Zaragoza y las provincias de la Baja Andalucía.

En **1874** la comisión federal anarquista, ante la represión que había seguido al citado decreto de enero, preparó su vida en la clandestinidad y para ello incluyó la posibilidad de organizar una inminente acción revolucionaria para liquidar el Estado, dejando para un segundo momento el desarrollo de un régimen social en el que el libre acuerdo de los productores, estableciendo individual o colectivamente sus relaciones recíprocas, haría inútil el Estado. Este fue su planteamiento dominante hasta **1881**, cuando Sagasta hizo que el anarquismo retornara a la legalidad. Las nuevas circunstancias trajeron una recomposición de las geográficamente dispersas organizaciones para afrontar la nueva realidad, y el resultado fue la Federación de Trabajadores de la Región Española y la incorporación en masa de nuevos afiliados que ya podían inscribirse en una organización legal.

Los componentes de la comisión nacional de esta Federación, cinco miembros catalanes urbanos e industriales, optaron por abandonar la idea de la destrucción del Estado y organizar una resistencia solidaria y pacífica, por lo que inmediatamente se vieron enfrentados al sector andaluz, mayoritariamente campesino, partidario de la violencia como única vía eficaz de cambio.

El método llevó a la ruptura de ambos grupos, porque la eficacia de la huelga general y solidaria, defendida por los sectores industriales de Barcelona y Madrid, resultaba ineficaz en el campo andaluz a causa de la dispersión campesina y de la imposibilidad de sostener una organización. Por todo ello, los anarquistas andaluces se agruparon en sociedades secretas y decidieron actuar como grupos subversivos. Así surgió la **Mano Negra**, una especie de organización secreta que, acusada de unos asesinatos, llevó a la detención de cientos de personas en Jerez, Cádiz y Sevilla. La Guardia Civil dijo contar con documentos de esta sociedad que demostraban que estaba interesada en derribar el Gobierno, destruir el Estado y exterminar a las clases acomodadas, y la imaginación popular se encargó de añadir todo lo demás, o sea, de convertida en prototipo de "organización terrorista secreta".

Esta campaña general orquestada desde el Gobierno permitió atribuir al anarquismo andaluz toda clase de crímenes y ampliar la culpa a los componentes de la Federación de

Trabajadores de la Región Española, puesto que, se decía, la "Mano Negra" dependía de ella. La represión gubernamental consiguiente y, sobre todo, las luchas internas debilitaron la organización, de forma que a finales de siglo XIX el movimiento obrero anarquista español, como el del resto de Europa, se encontraba sin salida y limitado a grupos terroristas incontrolados que llevaban a efecto "la propaganda por el hecho". En respuesta a tal situación, se iba a producir con el cambio de siglo una reforma doctrinal y práctica -anarcosindicalismo- por la que se dejaba de lado la acción revolucionaria para aceptar una acción colectiva encuadrando al proletariado en una organización sindical.

### **b) Los marxistas o socialistas.**

La otra tendencia del movimiento obrero, la socialista, se limitaba en 1874 a unos reducidos núcleos de seguidores de las ideas de Marx., para quienes la Asociación de Arte de Imprimir, convertida en sociedad de resistencia al entrar en la clandestinidad, servía de refugio.

En mayo de aquel año, Pablo Iglesias fue llamado a presidir la Asociación, que contaba con cerca de 250 miembros. En contacto con el socialismo francés se fueron aceptando y adaptando las formas de lucha de este.

Pablo Iglesias fue convenciendo a sus compañeros de la necesidad de pasar a la acción y formar un partido hasta que, por fin, el 2 de mayo de 1879, con ocasión de un banquete de fraternidad universal, celebrado en una fonda de la calle Tetuán de Madrid, decidieron constituir el **Partido Socialista Obrero Español** y, además, crear una comisión encargada de redactar el programa y el reglamento. En julio se celebró una Asamblea para aprobar ese trabajo, que estaba directamente inspirado en los acuerdos de la Internacional. Su aire era netamente marxista y resaltaba la necesidad de la participación política de la clase trabajadora, de la formación de un partido obrero capaz de enfrentarse con el régimen político y con el sistema económico vigente.

El PSOE proponía tres bases como condiciones imprescindibles para el triunfo del proletariado. La primera reunía lo esencial de la teoría de clases marxista: la posesión del poder político por la clase trabajadora y la transformación de la propiedad privada de los instrumentos de trabajo en propiedad colectiva, social o común. La segunda contenía lo que más tarde se llamó el "Programa máximo o aspiraciones finales del Partido", esto era: la abolición de todas las clases sociales y su conversión en una sola de trabajadores dueños del fruto de su trabajo. Y la tercera se refería a las medidas políticas y económicas de inmediata realización para alcanzar el fin propuesto: la pugna por los derechos de asociación y de reunión, libertad de prensa, sufragio universal, jornada de ocho horas de trabajo, salario igual para los trabajadores de uno y otro sexo, etc... El socialismo iba a tener más peso en Extremadura y lo que actualmente es Castilla la Mancha y especialmente en Madrid. Desde aquí se extendería a los núcleos mineros e industriales de la periferia asturiana, vizcaína y valenciana. Desde sus inicios quedó confirmado como un partido de clase, un partido exclusivamente obrero, que pretendía enfrentarse a los partidos burgueses en la lucha por el poder a través de las elecciones.

La salida de la clandestinidad de las asociaciones obreras en 1881 fue aprovechada para difundir ampliamente el programa. Fue interesante el año 1884 porque en él se publicó el valioso Informe de Jaime Vera, médico y amigo de Pablo Iglesias, en respuesta a la consulta realizada por la Comisión de Reformas Sociales, que acababa de ser creada por el Gobierno, a todas las organizaciones proletarias existentes para que expusieran su programa y objetivos.

En el Informe de Vera se condensaba lo esencial del ideario marxista y se afirmaba que solamente la propia clase trabajadora podía ser la artífice de su emancipación. Y, tras hacer una amplia crítica al sistema capitalista, concluía señalando que lo primero que tenían que pedir los obreros a los gobiernos era libertad para autoorganizarse y así poder autoliberarse; y como la

lucha de clases era inevitable, solamente de los gobernantes dependía que fuera una lucha civilizada y no una masacre.

La salida de *El Socialista* a la calle en 1886 como periódico oficial del partido fue de enorme importancia, porque durante muchos años iba a ser el único instrumento de interrelación entre los diversos grupos socialistas del país. Este periódico pasó muchas dificultades en su inicio debidas a la oposición de la prensa de los partidos oficiales y al desprecio de la fuerte prensa anarquista.

La crisis económica de 1887, que trajo consigo cierre de fábricas, incremento del paro, etc., llevó al Partido Socialista a crear una organización capaz de proceder de forma coordinada contra el capital. Y el resultado fue la fundación en agosto de **1888**, en Barcelona, de la **Unión General de Trabajadores** (UGT), que vino seguida del I Congreso del PSOE en la misma ciudad, cuyo objetivo era perfilar la organización del partido.

El fin de la U.G.T. era puramente económico: la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de los obreros, y los medios para obtener las reivindicaciones precisas serían la negociación, las demandas al poder político y la huelga. Con unos mismos planteamientos ideológicos, el partido sería el instrumento de la acción política y el sindicato (UGT) el instrumento de las exigencias laborales cotidianas.

A partir de 1891 el PSOE concentró sus esfuerzos en la política electoral y no admitió ninguna alianza con los partidos burgueses. Tras obtener escasos resultados, a principios del siglo XX se inició la colaboración con los republicanos. En 1910 se formó la conjunción republicano-socialista que produjo un importante crecimiento numérico en sus filas.

## **IV. CRISIS DEL 98: LIQUIDACIÓN DEL IMPERIO COLONIAL Y SUS CONSECUENCIAS.**

### **1. El conflicto cubano.**

Hasta la regencia de María Cristina de Habsburgo, tiempo en que se consumó la independencia de las islas del Caribe, Cuba había sido una colonia muy especial, más rica incluso que la metrópoli en muchos aspectos desde el primer tercio del siglo XIX, momento en el que se implanta en la isla una nueva forma de explotación basada en el sistema de plantaciones, especialmente de azúcar, tabaco y café. De la prosperidad cubana habla, a título de ejemplo, el primer ferrocarril que funcionó en España, que no fue, contra lo que suele creerse, el de Barcelona-Mataró, sino el de La Habana-Güines. El problema de la secesión cubana no puede ser considerado, por tanto, de la misma manera que el de la América continental, la que se perdió tras la batalla de Ayacucho.

A la hora de entender el porqué de la popularidad del problema cubano en España, en Cuba y en los Estados Unidos, conviene tener en cuenta algunos datos objetivos acerca de los vínculos no sólo culturales sino familiares, económicos y sociales entre España y las islas de las Antillas. Cuba y Puerto Rico eran sentidas desde la Península de manera similar a como lo eran las Baleares o las Canarias. No obstante, para tener previamente una idea más exacta de la situación conviene tener en cuenta cómo era percibido el conflicto por la «otra parte»: los rebeldes cubanos y los Estados Unidos: como guerra de liberación e independencia por los primeros y como imperialista por los segundos.

**a) La guerra desde el punto de vista popular.**

En Cuba, la guerra independentista era un fenómeno popular entre las clases inferiores, especialmente entre los campesinos. La lucha de los mambises (guerrilleros) contra España se hacía para mejorar su situación económica y social, que a su entender tenía que pasar por la independencia nacional de Cuba, a ejemplo de la Guerra de la Independencia norteamericana emprendida por las Trece Colonias contra los ingleses en el siglo XVIII. El ejemplo y el apoyo de este país contribuyó a incrementar y a hacer más popular el alzamiento entre los criollos.

Por cuanto se refiere a los campesinos, el recuerdo de la esclavitud y la persistencia del esclavismo en la isla hasta tiempos muy tardíos fue un factor decisivo para que la mayoría de la población, especialmente los campesinos negros o mulatos, se sumaran a la rebelión.

El general Martínez Campos se dio cuenta rápidamente de que la revuelta cubana era no sólo popular, sino también revolucionaria y con escasas posibilidades de poder ser sofocada. En España, la popularidad de la guerra era también prácticamente unánime. Sólo el Partido Socialista Obrero Español se manifestaba contrario a ella. Y es que en Cuba confluían muchos sentimientos y demasiados intereses económicos, especialmente catalanes. Muchas familias cubanas y españolas se encontraban repartidas entre ambos territorios y no deseaban en modo alguno perder su identidad española, sus vínculos nacionales con España. Y de ahí que el problema cubano se sintiera en la Península como propio y como próximo, hasta el punto de que cualquier solución que se le diera podía desatar auténticas tormentas políticas.

**b) Cuba en la órbita económica de los EE.UU.**

Para las oligarquías económicas (criollas o norteamericanas), el interés era también manifiesto, toda vez que a partir de la presidencia de Bill McKinley la economía cubana había entrado progresivamente en la órbita económica de los Estados Unidos. El desarrollo del mercado norteamericano, la proximidad a la isla de Cuba y la capacidad de la economía norteamericana para absorber la producción cubana hacían de los Estados Unidos el mercado natural de la isla. No es extraño, pues, que, en virtud de esta situación, la derrota española en Santiago de Cuba viniera a confirmar de otra manera lo que era ya un hecho económico: que la vinculación y dependencia de la producción de la isla respecto del mercado de los Estados Unidos había desplazado a nuestro país del centro de los intereses económicos de la burguesía cubana.

**c) El dilema de España: ¿Por qué se hizo la guerra?**

Tanto en Cuba como en España o en Norteamérica se era consciente de que la guerra independentista cubana podría desembocar en un enfrentamiento directo entre España y los Estados Unidos. El dilema era por tanto terrible y casi irresoluble para nuestro país: o bien se iba a una guerra segura contra los norteamericanos para defender lo que se suponía indefendible; o, por el contrario, se corría el riesgo del enfrentamiento con el ejército propio en el caso de vender, abandonar o entregar la isla, arriesgando además lo que era intocable: la monarquía y el equilibrio constitucional tan laboriosamente conseguido. Tampoco hay que excluir la posibilidad de que estallara en España una nueva guerra civil: la última del siglo XIX.

## 2. Los hechos: la “Guerra de las trochas” y la intervención norteamericana en Cuba.

### a) Antecedentes.

A partir de la Paz de Zanjón (1878), que había puesto fin a la Guerra de los Diez Años, el comercio cubano se orientaba cada vez más hacia los Estados Unidos, que habían realizado grandes inversiones de capital en la isla, especialmente en la industria azucarera. Añádase a esto el que España anduviera remisa a cumplir los acuerdos pactados en Zanjón y se tendrán dos elementos fundamentales a la hora de entender el recelo y la hostilidad que se suscitó en la isla contra la metrópoli. Durante la Restauración se fundaron en Cuba dos partidos, el Liberal Autonomista, que recogía las aspiraciones de autogobierno, y la Unión Constitucional, el partido de los grandes hacendados que dominaban la isla, que se fueron distanciando de España en la misma medida en que los gobernantes de la Restauración, Cánovas y Sagasta, desoían sus peticiones.

### b) Los hechos: la guerra entre 1895-1898.

El año 1895 se reinició la sublevación con el Grito de Baire, siendo enviado el general **Martínez Campos** para sofocar el levantamiento.

El militar español comprendió rápidamente que la revuelta cubana no era un asunto de bandolerismo, sino todo lo contrario: una sublevación más extensa que las anteriores y con características revolucionarias, que contaba además con el apoyo de la población campesina. Martínez Campos comprendió igualmente que con la sola represión militar, aunque fuera tan intensa y generalizada como la rebelión, no podría solucionarse con el conflicto. No quiso afrontar esta responsabilidad y presentó su renuncia, aconsejando no obstante el nombramiento de un general duro, **Valeriano Weyler**, que sí se encontraba dispuesto a combatir la guerra con la guerra, Weyler dio la vuelta completamente a la situación militar, gravemente comprometida durante el mandato de Martínez Campos, utilizando para ello una inteligente estrategia de lucha contra las guerrillas de Antonio Maceo, el verdadero caudillo de la independencia cubana, y la de Máximo Gómez. Consistía en compartimentar el territorio de la isla por medio de trochas, o líneas fortificadas que impedían el paso de los insurrectos, con lo que se facilitaba su eliminación. Con la muerte de Maceo la guerra estaba prácticamente ganada por España, pero entonces se produjo la intervención norteamericana.

### c) La intervención norteamericana.

La intervención de los Estados Unidos se había producido realmente antes, en forma de presiones para que España les vendiera la isla, (el gobierno de Sagasta había concedido a los cubanos una amplia autonomía en 1897). España se negó a la venta de la isla por múltiples razones, no siendo la menor la posibilidad de que se provocara con ello un nuevo estallido de la guerra civil, tanto en Cuba y en España, según se ha dicho. En el mes de febrero de 1898 estalló en el puerto de La Habana el **acorazado Maine**, de la marina de los Estados Unidos; y a pesar de lo fortuito del accidente, el Gobierno de los Estados Unidos lo utilizó como pretexto para declarar la guerra a España.

Las fuerzas terrestres españolas dieron en Cuba el ejemplo que no supieron dar los políticos y las oligarquías del sistema en aquel momento decisivo. El ejército español era muy superior en número al norteamericano, pero mal armado, mal abastecido y minado por las

enfermedades tropicales. A pesar de estas circunstancias batió con éxito a los insurgentes cubanos y a las tropas norteamericanas en las lomas de San Juan, en las proximidades de Santiago de Cuba, hasta el punto de diezmarlas y ponerlas en trance de reembarcar y huir.

La armada española era similar a la americana en cuanto al número de barcos, aunque eran más ligeros que los norteamericanos y por tanto con un blindaje mucho más débil, simplemente por causa de los condicionamientos que imponía la distancia. Aún así, el problema más grave era el armamento inadecuado de los navíos de guerra, claramente inferior al norteamericano y de menos alcance.

La destrucción de la flota hizo imposible la resistencia de las tropas de tierra. Cuba se perdió definitivamente, y también Puerto Rico, donde no existía rebelión alguna contra España.

### **3. La guerra hispano-norteamericana en el Pacífico.**

Las islas Filipinas se perdieron igualmente tras el desastre de Cavite, anterior al de Santiago de Cuba. Como hecho anecdótico en esta guerra hemos de citar la resistencia de un puñado de españoles -los últimos de Filipinas- que resistían en el noroeste de Manila, un año después de haber terminado la guerra. En este caso también los intereses norteamericanos planeaban sobre las islas. En Filipinas estalló inmediatamente después de la derrota española una guerra feroz contra los norteamericanos, de cuyo carácter implacable hablan los 300.000 independentistas filipinos muertos en los enfrentamientos con el ejército invasor norteamericano.

Por la Paz de París, nuestro país tuvo que renunciar a Cuba y ceder Puerto Rico, Guam y las Filipinas a los Estados Unidos.

### **4. Las consecuencias del 98.**

La derrota de 1898 sumió a la sociedad y a la clase política española en un estado de desencanto y frustración. Para quienes la vivieron, significó la destrucción del mito del imperio español, en un momento en que las potencias europeas estaban construyendo vastos imperios coloniales en Asia y África, y la relegación de España a un papel secundario en el contexto internacional. Además, la prensa extranjera presentó a España como una nación moribunda, con un ejército totalmente ineficaz, un sistema político corrupto y unos políticos incompetentes. Y esa visión cuajó en buena parte de la opinión pública española.

#### **a) Repercusiones económicas y políticas.**

A pesar de la envergadura del "desastre" y de su significado simbólico, sus repercusiones inmediatas fueron menores de lo que se esperaba. No hubo una gran crisis política, como se había vaticinado, ni la quiebra de Estado, y el sistema de la Restauración sobrevivió al "desastre" consiguiendo la pervivencia del turno dinástico. Los viejos políticos conservadores y liberales se adaptaron a los nuevos tiempos y a la retórica de la "regeneración" y el régimen mostró una gran capacidad de recuperación.

Tampoco hubo crisis económica a pesar de la pérdida de los mercados coloniales protegidos y de la deuda causada por la guerra. Las estadísticas de la época nos muestran que en los primeros años del nuevo siglo se produjo una inflación baja, una reducción de la Deuda Pública y una considerable inversión proveniente de capitales repatriados. Así, la estabilidad política y económica que siguió al "desastre" deja entrever que la crisis del 98, más que política o económica, fue fundamentalmente una **crisis moral e ideológica**, que causó un importante

impacto psicológico entre la población.

Por otro lado, los movimientos nacionalistas conocieron una notable expansión, sobre todo en el País Vasco y en Cataluña, donde la burguesía industrial comenzó a tomar conciencia de la incapacidad de los partidos dinásticos para desarrollar una política renovadora y orientó su apoyo hacia las formaciones nacionalistas, que reivindicaban la autonomía y prometían una política nueva y modernizadora de la estructura del Estado.

### **b) El regeneracionismo.**

La crisis colonial favoreció la aparición de movimientos que, desde una óptica cultural o política, criticaron el sistema de la Restauración y propugnaron la necesidad de una **regeneración y modernización** de la política española. Tras el 98 surgieron una serie de movimientos regeneracionistas que contaron con cierto respaldo de las clases medias y cuyos ideales quedaron ejemplificados en el pensamiento de **Joaquín Costa**, que propugnaba la necesidad de dejar atrás los mitos de un pasado glorioso, modernizar la economía y la sociedad y alfabetizar a la población ("escuela y despensa y siete llaves al sepulcro del Cid"). También defendía la necesidad de organizar a los sectores productivos de la vida española al margen del turno dinástico con unos nuevos planteamientos que incluyesen el desmantelamiento del sistema caciquil y la transparencia electoral.

Además, el "desastre" dio cohesión a un grupo de intelectuales, conocido como la Generación del 98 (Unamuno, Valle Inclán, Pío Baroja, Azorín...). Todos ellos se caracterizaron por su profundo pesimismo, su crítica frente al atraso peninsular y plantearon una profunda reflexión sobre el sentido de España y su papel en la Historia.

Finalmente, la derrota militar supuso también un importante cambio en la mentalidad de los militares, que se inclinaron en buena parte hacia posturas más autoritarias e intransigentes frente a la ola de antimilitarismo que siguió al "desastre". Esto comportó el retorno de la injerencia del ejército en la vida política española, convencido de que la derrota había sido culpa de la ineficacia y corrupción de los políticos y del parlamentarismo.

### **c) El fracaso del gobierno "regeneracionista".**

El gobierno de Sagasta estaba desgastado y desprestigiado y de acuerdo con los mecanismos del turno, en 1899, la Reina Regente entregó su confianza a un nuevo líder conservador, Francisco Silvela, quien convocó elecciones. El nuevo gobierno mostró una cierta voluntad de renovación, dando entrada a algunas figuras ajenas a la política anterior, como el general Polavieja o el regionalista conservador Manuel Durán y Bas. Se inició una política reformista, se esbozaron proyectos de descentralización administrativa, y se impulsó una política presupuestaria que aumentaba los tributos sobre los productos de primera necesidad y creaba nuevos impuestos para hacer frente a las deudas contraídas durante la guerra .

Las nuevas cargas fiscales impulsaron una huelga de contribuyentes y los ministros más renovadores acabaron dimitiendo ante las dificultades que debían afrontar sus propuestas de reforma. El espíritu de "regeneración" en el gobierno había durado escasamente un año.

A pesar de todo, el gobierno se mantuvo en el poder hasta 1901, año en que María Cristina otorgó el poder a los liberales. Las promesas de "regeneración" habían quedado en retórica, sin que tuviesen una auténtica incidencia en la vida política del país. El turno de partidos y las viejas prácticas políticas estaban mostrando su capacidad para amoldarse a cualquier intento de cambio y de regeneración. El sistema de la Restauración había recibido un duro golpe, pero había sobrevivido casi intacto al desastre.